



Integración de solicitudes para el ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales

El registro de la solicitud se llevará a cabo en línea y debe adjuntarse la documentación respectiva:

1. Registro en línea en <http://www.colson.edu.mx/Admisiones>.
2. Acta de nacimiento (legible). Aspirantes extranjeros/as, adicionalmente, deberán integrar pasaporte vigente.
3. CURP.
4. Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte mexicano vigente).
5. Título de licenciatura.
6. Certificado de estudios de licenciatura.
7. Título de maestría, de preferencia en alguna disciplina de las ciencias sociales.
8. Acta de examen de grado de maestría. En caso de no contar con el grado al cierre de la convocatoria, deberá presentar una carta donde exponga los motivos y establezca el compromiso de entrega de este documento a más tardar el día 9 de enero de 2024.
9. Certificado de estudios de maestría. Para certificados de estudios con una escala diferente de 0 a 10 es indispensable presentar la Equivalencia de Promedio al sistema mexicano; el trámite deberá realizarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Consulta: https://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/
10. Constancia oficial (sellada y firmada) que acredite un promedio general mínimo de 8.0 en la maestría. Si el certificado incluye el promedio se omitirá este documento.
11. Constancia TOEFL ITP que acredite al menos 450 puntos o documento que acredite el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, con una antigüedad máxima de dos años al momento del registro (en caso de no contar con este requisito al cierre de la convocatoria, deberá presentar una carta donde exponga los motivos y

establezca el compromiso de entrega de este documento a más tardar el día 9 de enero de 2024); solo se aceptarán constancias oficiales.

12. Dos cartas de recomendación expedidas por académicos/as reconocidos/as en su campo de estudios. Elementos mínimos:

- Fecha
- Nombre completo del o de la investigador/a, adscripción y firma
- Nombre completo del o de la aspirante
- Referencias sobre el trabajo del o de la aspirante en el campo académico
- Comentario sobre la propuesta de investigación presentada para ingresar al posgrado.

13. Tesis de maestría (en caso de que la tesis esté en un idioma distinto se deberá incluir un resumen en español).

14. *Curriculum vitae* con documentos probatorios (lo no comprobado no se tomará en cuenta en la evaluación).

15. Una propuesta de investigación afín a la línea a la que se aspira y a los temas que trabaja la planta académica con una extensión máxima de 15 cuartillas. La estructura del documento debe ser la siguiente:

Título de la propuesta

Nombre completo del el/la aspirante

Planteamiento del problema

- a) Antecedentes
- b) Enunciado del problema
- c) Preguntas de investigación
- d) Justificación

Objetivos

Marco conceptual

Hipótesis de investigación

Diseño metodológico y técnicas de investigación

Calendario de trabajo

Bibliografía y fuentes

Las y los aspirantes extranjeros/as o que hayan realizado estudios en el extranjero, adicionalmente, deberán considerar lo siguiente:

1. Si el español no es su lengua materna deberán anexar un comprobante de conocimientos avanzados de español emitido por alguna universidad, centro de enseñanza o alguna certificación oficial de español como lengua extranjera.
2. La documentación oficial extranjera (acta de nacimiento, título, constancias, certificado de estudios, acta de examen profesional) deberá acompañarse de una traducción libre al español.

Para cualquier aclaración puede comunicarse al correo mzupo@colson.edu.mx